

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 434-08 que nombra varios Subsecretarios de Estado y Subdirectores Generales de instituciones del gobierno central.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 434-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Juan Pérez Contreras, queda confirmado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano.

ARTÍCULO 2.- El señor Marino Hernández, queda confirmado Subsecretario de Estado de Agricultura.

ARTÍCULO 3.- El señor Miguel Del Orbe Fabián, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

ARTÍCULO 4.- El señor Juan Emilio Segura Castillo, queda designado Subdirector General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

ARTÍCULO 5.- El señor Miguel Ángel Hernández, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTÍCULO 6.- La señora Elsa de León, queda designada Subsecretaria de Estado de Turismo, en sustitución del señor Miguel Bezi.

ARTÍCULO 7.- El señor Fausto Forchue, queda designado Subsecretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 8.- La señora Seneida Acosta Cid de García, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTÍCULO 9.- Queda derogado el Artículo 8 del Decreto No. 402-08, de fecha 27 de agosto de 2008.

ARTÍCULO 10.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 435-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 435-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Isaías Medina, queda confirmado Subsecretario de Estado de Agricultura, con asiento en Azua.

ARTÍCULO 2.- El señor Rafael Hidalgo, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTÍCULO 3.- El señor Raymundo Ramírez, queda confirmado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

ARTÍCULO 4.- El señor Daniel Maríñez, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, con asiento en Azua.

ARTÍCULO 5.- El señor Pedro Vicente Soler, queda designado Subdirector General de Migración para la Región Sur.